

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA EL MDP” PLURIANUAL CON ID. 451.508.-----

Asunción, 09 de septiembre de 2.024.-

VISTOS: La Ley N° 4423/11 “Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública”; Las disposiciones de la Ley N° 7.021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario; La Resolución DNCP N° 454/2024, de fecha 15 de febrero de 2024, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22; La NDT N° 150/2024, de fecha 05 de julio de 2024 del Departamento de Transporte, por el cual se solicita iniciar el proceso para el llamado de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos; El Memorándum D.P. N° 257/2024, de fecha 08 de julio de 2024 del Departamento de Presupuesto por la cual informa la disponibilidad para realizar el presente llamado; El Memorándum DGAF N° 1.468/2024 de fecha 08 de julio de 2024, de la Dirección General de Administración y Finanzas por la cual se remite la solicitud para la realización de un llamado para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículos; La Resolución D.G. N° 1.111/2024, de fecha 8 de julio de 2.024 “Por la cual se aprueba el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2024 “Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el MDP ID. 451.508; El Acta de Evaluación del presente llamado, iniciado en fecha 14 de agosto de 2024; la Nota N° 381 /2024 de fecha 04 de setiembre de 2.024, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; Los antecedentes de la convocatoria y.-----

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en el Título Tercero - Del Sistema Nacional De Contrataciones Públicas, Capítulo Quinto - De Procedimientos de Contratación , establece los Tipos de Procedimientos a seguir para la realización de Contrataciones, y que conforme al monto del llamado corresponde la realización de un Llamado por Licitación Pública Nacional.-----

QUE, por Resolución D.G N° 1111/2024 de fecha 8 de julio de 2.024, se aprueba el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2024 “Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el MDP ID. 451.508, procediendo la Unidad Operativa de Contratación del MDP a comunicar esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).-----

QUE, conforme al Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 14 de agosto de 2024, siendo las 10:10 horas, se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las calles Avda. Aviadores del Chaco N° 2462 e/ San Blas, presidido por la funcionaria Lorena Martínez y la funcionaria María Inés Vittone, acto en el que se presentaron los siguientes oferentes:

N°	RUC	EMPRESAS OFERENTES
1	1340840-2	RAMON FRETES FRETES
2	80139071-0	Consorcio Mecánico R&E
3	80053036-5	TALLER INTEGRAL S.A.

Abg. ANALIA MIYAZAKI
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública

QUE, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, han dictado el informe de evaluación iniciado en fecha 14 de agosto de 2024, en dicho documento consta una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas presentadas, las razones para admitirlas o desecharlas, que justifican la recomendación de adjudicación realizada por dicho comité; de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, su Decreto Reglamentario y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.-----

QUE, el mencionado informe del Comité de Evaluación del presente llamado, en virtud a los sustentos técnicos, jurídicos y financieros y acordes a lo establecido en el art. 54 de la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, **recomendó la adjudicación en relación al llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA EL MDP” PLURIANUAL CON ID. 451.508**, al siguiente oferente:

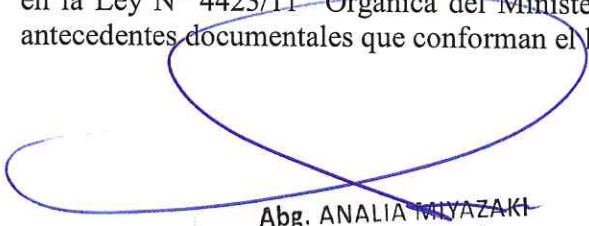
RAMÓN FRETES FRETES con RUC: 1340840 – 2, por un MONTO MÍNIMO de Gs. 600.000.000. (Guaraníes seiscientos millones) y un MONTO MÁXIMO de Gs. 1.200.000.000. (Guaraníes mil doscientos millones).

QUE, el Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo dentro del **Objeto de Gastos 244 “Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipos de Transporte”**, dentro del Presupuesto General del Ministerio de la Defensa Pública para el Ejercicio Fiscal 2024, y para los demás ejercicios fiscales 2025 y 2026, quedan sujetas a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.-----

QUE, por Nota de la UOC N° 381/24 de fecha 04 de setiembre de 2024, la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública elevó a la Máxima Autoridad el informe del Comité de Evaluación.-----

Se deja constancia que se ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 107/24 de fecha 15 de julio del 2024, a fin de certificar la disponibilidad de fondos suficientes para cubrir los compromisos del presente ejercicio fiscal.-----

POR TANTO, el Defensor General, en uso de sus atribuciones legales establecidas en la Ley N° 4423/11 “Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública” y en razón de los antecedentes documentales que conforman el legajo.-----


Abg. ANALÍA MIYAZAKI
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública


Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública

RESUELVE:

- Art.1°ADJUDICAR**, el llamado A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA EL MDP” PLURIANUAL CON ID. 451.508, al oferente RAMÓN FRETES FRETES, con RUC: 1340840-2, por un MONTO MÍNIMO de Gs. 600.000.000. (Guaraníes seiscientos millones) y un MONTO MÁXIMO de Gs.1.200.000.000. (Guaraníes mil doscientos millones) de conformidad a su oferta presentada.-----
- Art. 2°DISPONER**, que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el **Objeto de Gasto 244 “Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipos de Transporte”**, dentro del Presupuesto General del Ministerio de la Defensa Pública para el Ejercicio Fiscal 2024; y para los demás ejercicios fiscales 2025 y 2026, quedan sujetas a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.-----
- Art. 3°DESIGNAR**, como Administrador del Contrato del llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS PARA EL MDP” PLURIANUAL CON ID. 451.508**, al Lic. Oscar Alberto Cañete Cáceres, Jefe Interino del Departamento de Transporte.-----
- Art. 4°AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes.---
- Art. 5° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

ANTE MÍ:

Abg. ANALIA MIYAZAKI
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública



Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública

